Republica de Colombia
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
Secretaria de Seguridad Aérea

CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA

Se certifica por el presente que el centro de instrucción aeronáutica

CENTRO AERONAUTICO DE FORMACION TECNICA AVANZADA –CAFTA- LTDA

Siendo su dirección comercial:

Carrera 22 No 86-08, oficina 302 - Bogota

Satisface los requisitos del Código de Comercio Colombiano y las regulaciones de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, en fe de lo cual se le expide el presente CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO que lo autoriza a certificar entrenamiento para personal aeronáutico.

De conformidad con dicho Código y las regulaciones de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, el CENTRO AERONAUTICO DE FORMACION TECNICA AVANZADA –CAFTA- LTDA debe regirse con las limitaciones y condiciones estipuladas en las ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN respectivas, anexadas al presente.

Este Certificado es intransferible y salvo renuncia por parte del titular, suspensión o revocación por parte de esta autoridad, la duración de su validez es indefinida.

Certificado No: UAEAC-CCI-016
Revisión No 1

Lugar y Fecha de Expedición: Bogota D.C. 10 de junio de 2010

El presente certificado reemplaza el emitido en la fecha 31 de agosto de 2004.
El motivo de la revisión es el cambio de la dirección comercial

Dr Fernando Sanclemente Alzate
Director General UAEAC

Cr ® German Garcia Acevedo
Secretario de Seguridad Aérea